

DECRETO ALCALDICIO N° 1793/
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 18 de Julio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 704 de fecha 13.07.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de Licitación pública en el Portal www.Chilecompra.cl por adquisición de materiales para construcción y reparación de veredas. Adjunta especificaciones técnicas que regirán la licitación. Solicita designar comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por los Directivos: Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Sr. Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (S) y Angélica Villarreal Scarabello Secretaria Municipal, en calidad de Ministro de fe, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.1010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 18.01.2011, que Distribuye Inversión Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para adquisición de materiales para construcción y reparación de veredas de acuerdo al siguiente detalle:

- 136 Sacos de cemento
- 13 m3 de Grava
- 11 m3 de Arena Gruesa
- 15 m3 de estabilizado

APRUEBASE Especificaciones Técnicas que regirán la licitación.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por Srs.: Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (s), Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe y Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Construcción de veredas varios sectores", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE